

MARÍA FERNANDA  
RIVADENEIRA

Consejera CPCCS



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

## ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	3
2. ATRIBUCIONES.....	4
3. PROPUESTAS PARA LLEGAR AL CPCCS.....	7
3.1. Empoderar a la ciudadanía de sus derechos.....	7
3.2. Realizar una verdadera Lucha contra la corrupción.....	14
3.3. Transparentar los procesos de designación de autoridades.....	17
3.4. Observatorio nacional para la erradicación de la violencia intrafamiliar..	19
4. ACCIONES COMO CONSEJERA.....	29
4.1. Planteamientos en el Pleno del CPCCS a través de mociones.....	29
4.2. Reglamentos propuestos.....	32
4.3. Actividades, eventos, talleres, conversatorios.....	33
4.4. Difusión y transparencia a través de medios de comunicación.....	43
5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS PARA EL AÑO 2020.....	56
6. COMPROMISOS PARA EL AÑO 2020.....	56

## **1. ANTECEDENTES**

Mediante la Constitución de la República del Ecuador de 2008 se crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como parte de la Función de Transparencia y Control Social, con las principales atribuciones de promover el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción, designar las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la Ley a través de los procesos de selección correspondientes.

Este Consejo hasta febrero del 2018 estaba integrado por siete consejeros y consejeras principales y siete suplentes que eran seleccionados a través de un concurso público de méritos y oposición, esto cambió con el resultado del Referéndum y Consulta Popular del 4 de febrero de 2018, donde el pueblo se pronunció y votó a favor para que los integrantes del CPCCS sean electos por votación popular.

Como resultado de ese proceso electoral fui la candidata más votada a nivel nacional obteniendo 2'362.757 votos, con ello el 13 de junio de 2019, la Asamblea Nacional del Ecuador posesionó a las consejeras y consejeros principales y suplentes, desde ese día empecé a desempeñar mis funciones como consejera representante del pueblo ecuatoriano.

## 2. ATRIBUCIONES

De conformidad a la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social como consejera y parte del Pleno que es la máxima autoridad del CPCCS tengo las siguientes atribuciones:

### ❖ Atribuciones del Pleno del Consejo:

1. Designar de entre las Consejeras o Consejeros principales a la Presidenta o Presidente y a la Vicepresidenta o Vicepresidente del Consejo.
2. Nombrar a la o el Secretario General en base a una terna propuesta por el Presidente del Consejo y resolver su remoción con causa justificada.
3. Designar al representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a la instancia de coordinación de la Función de Transparencia.
4. Organizar las Comisiones Ciudadanas de Selección, dictar las normas de cada proceso de selección y vigilar la transparencia en la ejecución de los actos, de acuerdo con la Constitución y la presente ley.
5. Designar una vez efectuado el proceso de selección que corresponda a las autoridades estatales y representantes de la ciudadanía que prevé la Constitución y la ley.
6. Crear y regular a las Comisiones Especializadas del Consejo así como designar a sus miembros.

7. Dictar resoluciones para desconcentrar las funciones y atribuciones que correspondan al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y designar a las y los delegados territoriales así como proceder a su remoción.
8. Establecer políticas, planes, programas y proyectos institucionales, aprobar el plan estratégico, operativo anual, de contratación; la proforma del presupuesto anual y el informe de rendición de cuentas.
9. Expedir el estatuto orgánico por procesos; los reglamentos internos; manuales e instructivos para la organización y funcionamiento del Consejo.
10. Nombrar o remover con causa justificada a las Secretarías o Secretarios Técnicos del nivel ejecutor.
11. Aprobar los convenios e instrumentos de cooperación interinstitucional.
12. Conocer y cumplir las recomendaciones de los informes de auditoría interna y externa.
13. Regular el trámite de recepción de denuncias y el proceso de investigación.
14. Conocer los informes sobre el desarrollo de la gestión administrativa presentados por la y el Presidente y pronunciarse sobre ellos.
15. Conocer y actuar respecto a los informes de investigación realizados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
16. Ejercer las demás atribuciones que establezcan esta Ley y los reglamentos pertinentes.

❖ **Atribuciones como consejeras:**

1. Presentar al inicio y al final de su gestión una declaración patrimonial juramentada, de conformidad con la ley.
2. Guardar absoluta reserva sobre las investigaciones que se realicen por el Consejo hasta que se emitan los correspondientes informes. Esta obligación se hace extensiva a los funcionarios, empleados y trabajadores del Consejo, bajo pena de destitución. La información reservada solamente podrá ser entregada por las Consejeras y Consejeros a las y los involucrados con el fin de garantizar su derecho a la defensa y el debido proceso.
3. Excusarse en las investigaciones sobre casos en los que existiere conflicto de intereses o en los que de alguna manera estuvieren involucrados personalmente sus parientes, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
4. No podrán participar en actividades partidistas; y,
5. Las demás que se contemplen en la Ley y los reglamentos.

### **3. PROPUESTAS PARA LLEGAR AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Durante todo el arduo proceso para llegar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, pensando en el bienestar de los ciudadanos y del pueblo ecuatoriano como candidata presente en mi plan de trabajo la siguientes propuestas:

- ✓ Empoderar a la ciudadanía de sus derechos.
- ✓ Realizar una verdadera Lucha contra la corrupción.
- ✓ Transparentar los procesos de designación de autoridades.
- ✓ Observatorio nacional para la erradicación de la violencia intrafamiliar.

Todas estas propuestas han sido puestas en marcha desde el primer día que fui posesionada como Consejera, con el objetivo principal de cumplir a cabalidad mis deberes y atribuciones tal como lo establece la Carta Magna.

#### **3.1. Empoderar a la ciudadanía de sus derechos:**

Con el fin de que las y los ciudadanos se empoderen de sus derechos de participación ciudadana, como consejera nacional mi compromiso desde el primer día de gestión durante el año 2019, fue dar a conocer a las y los ciudadanos cuales son los derechos y mecanismos de participación y a su vez impulsar cada uno de estos mecanismos a través de diferentes acciones como talleres, conversatorios, foros, entre otras actividades, las mismas que fueron ejecutadas a nivel nacional. A continuación se detalla las principales actividades realizadas en territorio:

## ESMERALDAS



- Conversatorio “La participación ciudadana la hacemos todos”, con integrantes de varias organizaciones sociales de Esmeraldas .

## GUAYAS

- Capacitación sobre normativas, acuerdos, compromisos y lineamientos a los postulantes del Observatorio Ciudadano a la Aplicación, Implementación, y Cumplimiento Efectivo de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra la Mujer.
- Taller para elaboración del Plan de Trabajo del Observatorio Ciudadano a la Aplicación, Implementación, y Cumplimiento Efectivo de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra la Mujer.
- Reunión con el Director de la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME Regional 5 Guayas, Los Ríos, Bolívar, Santa Elena y Galápagos para

coordinar capacitaciones y talleres acerca de dar a conocer el proyecto territorios transparentes y participativos en todos los GAD que pertenecen a la AME Regional 5.

- Conversatorio con los directivos del AME Regional 5 Guayas, Los Ríos, Bolívar, Santa Elena y Galápagos; para la realización de la capacitación de la Rendición de Cuentas.
- Reunión con organizaciones sociales sobre los mecanismos de participación y control social; especialmente para que conozcan los objetivos del Observatorio Ciudadano a la Aplicación, Implementación, y Cumplimiento Efectivo de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra la Mujer de la provincia del Guayas.
- Conversatorio con los representantes del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE para coordinar capacitaciones y talleres acerca de dar a conocer el proyecto territorios transparentes y participativos.
- Conversatorio con la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME Regional 5 para las diferentes capacitaciones de la Rendición de Cuenta.
- Visita con el Observatorio Ciudadano a la Aplicación, Implementación, y Cumplimiento Efectivo de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra la Mujer; a las Casas de Acogida para verificar el cumplimiento de protocolos para la atención de los niñas; niños y mujeres que reciben ayuda de conformidad con la política pública vigente.

- Foro con organizaciones sociales de mujeres sobre la participación de la mujer en cargos de representación que garanticen que la toma de decisiones políticas públicas sean realizadas mediante el principio de paridad de género.
- Conversatorio con los representantes de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE; para la construcción de un proyecto reglamento de la utilización de la silla vacía en cada GAD parroquial.

## MANABI



- Conversatorio sobre el presupuesto participativo 2020 con los GAD provinciales, GAD cantonales, Asambleas Ciudadanas Locales, Consejos Barriales y Organizaciones Sociales.
- Foro con organizaciones sociales de mujeres sobre la participación de la mujer en cargos de representación que garanticen que la toma de

decisiones políticas públicas sean realizadas mediante el principio de paridad de género

- Conversatorio con diversas Organizaciones Sociales sobre la aplicación y ejecución de su derecho de participación ciudadana y control social
- Taller sobre el Conocimiento de la Política Pública que están vigilando y el plan de trabajo con los integrantes del Observatorio Ciudadano a la Aplicación, Implementación, y Cumplimiento Efectivo de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra la Mujer.
- Conversatorio con los integrantes del Observatorio Ciudadano a la Aplicación, Implementación, y Cumplimiento Efectivo de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra la Mujer y el GAD de Portoviejo para la creación de una Casa de Acogida para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y su inserción como un ente productivo de la sociedad.
- Conversatorios con diversas Organizaciones Sociales sobre la aplicación y ejecución de su derecho de participación ciudadana y control social.
- Visita con el Observatorio Ciudadano a la Aplicación, Implementación, y Cumplimiento Efectivo de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra la Mujer; a las Casas de Acogida en varios cantones de Manabí para verificar el cumplimiento de protocolos para la atención de los niñas; niños y mujeres que reciben ayuda de conformidad con la política pública vigente.
- Taller seminario con los integrantes del Observatorio Ciudadano en la ciudad de Portoviejo y las instituciones que son parte del cumplimiento

de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra la Mujer .

- Reunión con diversas organizaciones sociales y autoridades en el Salón de Actos de la Municipalidad de Jipijapa.
- Reunión de trabajo con ciudadanos y organizaciones sociales de varias comunidades del cantón Bolívar Calceta, para coordinar la capacitación de la designación de los Consejos Barriales.
- Reunión de trabajo con la Asamblea Local y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar para atender pedidos coordinar acciones, que garanticen su participación en las decisiones del GAD.
- Taller con los integrantes del Observatorio Ciudadano a la Aplicación, Implementación, y Cumplimiento Efectivo de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra la Mujer.
- Participación en representación del CPCCS en la Sesión Solemne y entrega del Acuerdo por el Sexagésimo Séptimo Aniversario de Fundación del cantón Junín, Portoviejo, Manta, Bolívar, El Carmen, Sucre, Chone, Jipijapa.
- Taller con organizaciones sociales de Manabí para darles a conocer como se conforman los espacios y mecanismos de participación.
- Taller con la Delegación Provincial Electoral de Portoviejo, para participar en el Proceso de Capacitación a Candidatos y Candidatas, Coordinadores de los Recintos Electorales, Delegados de las Listas y Miembros de las

Juntas Receptoras de Voto, para el proceso de Elección de los Consejos Barriales y Parroquiales Urbanos de los Cantones de la provincia de Manabí.

- Conversatorio con los representantes del GADs de Manabí entre ellos; San Vicente, Sucre, Portoviejo, Manta, Montecristi, Chone, Bolívar, Olmedo, Jipijapa, El Carmen.
- Asistencia y participación en la Socialización del “Proyecto de Ley de Atención Integral para las personas con Autismo”, evento desarrollado en el Patronato Municipal de Manta por la Asambleísta por la provincia de Manabí, señora Teresa Benavidez Zambrano Mg. GE., miembro de la Comisión de Educación.

## **TUNGURAHUA**

- Taller de capacitación sobre normativas, acuerdos, compromisos y lineamientos a los postulantes del Observatorio Ciudadano a la Aplicación, Implementación y Cumplimiento Efectivo de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra la Mujer.
- Conversatorio sobre el Plan de Trabajo del Observatorio Ciudadano a la Aplicación, Implementación y Cumplimiento Efectivo de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra la Mujer.
- Reunión de trabajo con el Alcalde de Ambato Dr. Javier Altamirano, donde se trataron temas del Observatorio Ciudadano para erradicar la Violencia

en contra de la Mujer y una posible suscripción de un convenio del GAD de Ambato y el CPCCS para que se cree una Casa de Acogida para las mujeres víctimas de violencia.

- Reunión con el Prefecto de Tungurahua Dr. Manuel Cizabanda Jeréz, donde se trató las obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, temas de participación y una posible suscripción de un convenio con el Observatorio.
- Participación penalista en el II Seminario Internacional de Derecho Penal y Procesal Penal, donde se realizó un conversatorio "Gobernanza sin corrupción: Un sueño posible?" en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato en conjunto con la Escuela de Jurisprudencia.
- Reunión con organizaciones sociales de mujeres y el Observatorio de la Provincia de Tungurahua para tratar de acciones futuras y representación como Consejera Principal en la Función de Transparencia y Control Social para la incorporar y mejorar la política pública que mejore la participación de las mujeres en la vida pública.

### **3.2. Realizar una verdadera lucha contra la corrupción.**

Dentro de mis propuestas para llegar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, estuvo realizar una verdadera lucha contra la corrupción, cumpliendo con lo determinado en las disposiciones legal vigentes de 3 meses a todos los procesos y denuncias presentadas ante el organismo y actuar como parte procesal de todas las causas; así mismo fiscalizar los fondos públicos y administración pública, esto con el fin de transparentar cada una de las

actuaciones de las instituciones y que los procesos y acciones de lo público sean conocidos por las y los ciudadanos.

Como consejera e integrante del Pleno del CPCCS propuse e impulse varias acciones para estar vigilante de las actuaciones de otras instituciones que manejan recursos públicos:

- ❖ Mediante oficio Nro. CPCCS-C-MFRG-2019-0001-OF del 17 de julio de 2019, en virtud de mis atribuciones como consejera que establece la LOCPCCS: *“Actuar como parte procesal, en tanto a los informes emitidos son de trámite obligatorio y tendrá validez probatoria, en las causas que se instauren como consecuencia de sus investigaciones”*.
- ❖ Reunión de trabajo con la Doctora Diana Salazar Méndez Fiscal General, a fin de conocer el estado procesal de las causas presentadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; debido a la necesidad de informar a la ciudadanía y dar fiel cumplimiento a nuestra labor.
- ❖ Reunión de trabajo con el Secretario de Transparencia y Lucha contra la Corrupción para que informe en debida y legal forma cuantos procesos de investigación tenemos rezagados, abandonados, desistidos, en que etapa procesal se encuentran; los casos que el CPCCS ha denunciado sean impulsados oportunamente, cuantas denuncias y pedidos se atiende por cada mes y cuántas son despachadas dentro de su tiempo procesal.
- ❖ Reunión de trabajo con los miembros del Pleno del CPCCS sobre las falencias que tenemos en la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
- ❖ Reunión con toda el área de la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, a efecto que se realice un plan de trabajo a corto, medio y

largo plazo.

- ❖ Impulso para que las investigaciones al interior del CPCCS sean evacuadas de manera eficiente y eficaz.
- ❖ Solicitud de investigaciones de varias denuncias públicas sobre la mala utilización de recursos y fondos públicos.
- ❖ Reunión con el Colegio de Abogados, Ingenieros Civiles, Médicos y Arquitectos de Manabí para coordinar como cuerpo colegiado integren con su conocimiento y experticia técnica veedurías ciudadanas.
- ❖ Mediante oficio S/N del 18 de septiembre de 2019 en la Sesión Ordinaria No. 005 *“solicite que se pueda tratar en cada sesión un caso emblemático, hay miles de personas que necesitan saber realmente qué pasó con los dineros de la reconstrucción para Manabí y Esmeraldas, también se necesita saber el tema de la refinería en Manabí y muchos temas más, para eso yo solicité ante este Pleno que sean tratados cada punto, cada causa emblemática, para que los sigamos de cerca, para que se cumplan los tiempos y plazos y tengamos resultados en un corto plazo para el país”*.
- ❖ Mediante Memorando No. CPCCS-C-MFRC-2019-0077-M del 25 de septiembre de 2019 solicite en la Sesión Ordinaria # 006 que se “informe sobre todo los Casos Emblemáticos que se han presentado ante los órganos competentes, para que los Consejeros puedan dar el respectivo seguimiento, tener resultados y de esta manera poder cumplir con sus funciones”.
- ❖ Mediante oficio S/N del 20 de noviembre de 2019 en la Sesión Ordinaria No. 013 *“Solicite que también intervenga la Secretaría Técnica de*

*Transparencia y Lucha contra la Corrupción y que nos dé un informe ante este Pleno para poder dar un trabajo eficiente y eficaz, que esos setenta y dos millones no queden en el olvido, que esa agua potable que necesita Esmeraldas, Atacames y Río Verde sea una realidad y, es importante que no quede archivada esa información, es alarmante lo que sea escuchado aquí; y, yo creo que es indudable que este nuevo Pleno del Consejo Participación Ciudadana sea atendido conforme a las leyes y reglamentos internos”.*

### **3.3. Transparentar los procesos de designación de autoridades.**

Porque todos los procesos de selección y designación de autoridades deben ser totalmente transparente para que los ecuatorianos conozcan todas las actuaciones previas, durante y posterior de cada una de las fases, por ello es sumamente importante conocer el perfil de cada postulante para lo cual se debe publicar desde el primer día los expedientes, además se debe transmitir en directo las audiencias públicas de cada dignidad; y, algo que da mayor confianza en las actuaciones es contar con ciudadanos u organizaciones que se conviertan en los ojos de las y los ciudadanos a través de veedurías nacionales y también con organismos internacionales.

Durante el 2019 desde la posesión de las y los consejeros electos por votación popular he realizado las siguientes acciones respecto a los procesos de designación de autoridades:

- ❖ En la Sesión Ordinaria No. 003 N del 4 de septiembre de 2019, *“recomendé la elaboración de un informe integral pormenorizado; por parte de la coordinación de asesoría jurídica, el mismo que deberá contener los dos puntos sustanciales que se conocieron en la sesión número 004 del miércoles 10 de julio del 2019, en la que se conoció en el punto número*

*cuatro "Conformar la comisión especializada para la revisión del proceso administrativo de selección y designación de los miembros de la Corte Constitucional ejecutado por el Consejo Transitorio"; y, en el punto número dos "Conocer el informe jurídico y resolver sobre el encargo realizado por el Consejo de Participación Ciudadana Transitorio al Doctor Ángel Benigno Torres Machuca como Defensor Público", puesto que con estos dos puntos se puso en riesgo la institucionalidad del Estado Ecuatoriano.*

- ❖ *En la Sesión Ordinaria No 003 del 4 de septiembre de 2019, "Solicite al Pleno del CPCCS conformar una comisión para la elaboración del Reglamento Interno de Administración del Personal y el Reglamento Orgánico por Procesos".*
  
- ❖ *En la Sesión Ordinaria No 011 del 6 de noviembre de 2019, solicite al Pleno del CPCCS "Conformar una comisión integrada por cada uno de los Consejeros o su delegado, con el apoyo de la Secretaria General, para elaborar un nuevo Reglamento para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo".*
  
- ❖ *En la Sesión Ordinaria No 011 del 6 de noviembre de 2019, solicite al Pleno del CPCCS "Conformar una comisión integrada por cada uno de los Consejeros o su delegado, con el apoyo de la Secretaria General, para elaborar un nuevo Reglamento para el Concurso Público de Merecimiento y Oposición para Designar a la Primera Autoridad de la Defensoría Pública".*

### **3.4. Observatorio Nacional para la Erradicación de la Violencia Intrafamiliar.**

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, propuse crear un Observatorio Nacional, por ello en los primeros días de mi gestión como consejera, mocioné ante el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la creación de dicho observatorio, propuesta que fue acogida y aprobada por unanimidad y se procedió a la respectiva convocatoria:

- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 003 del 3 de julio de 2019 en mi calidad de Consejera propuse la creación del Observatorio Nacional al cumplimiento de la Ley Orgánica para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.
- ❖ Con el objetivo de socializar y generar una agenda de trabajo que permita llevar adelante el Observatorio Nacional al cumplimiento de la Ley Orgánica para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer; y, dar fiel cumplimiento a la normativa existente en beneficio de este sector vulnerable de la ciudadanía; y, con el fin de lograr la consecución de este proyecto, mediante el trabajo conjunto con este organismo con ello se dio cumplimiento a la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en su Art. 22 que establece: *“Las distintas entidades públicas y niveles de gobierno, tienen la obligación de articular y coordinar entre sí y con los actores vinculados, acciones de prevención, atención, protección y reparación. En toda actividad se observará el principio de descentralización y desconcentración en la provisión de servicios y en la ejecución de medidas”*. Solicité mediante oficios del 17 de

junio de 2019, reuniones de trabajo con las siguientes autoridades de diferentes instituciones del Estado:

- ✓ Magíster Paola Alexandra Mera Zambrano, Secretaria Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- ✓ Magister Roberto Castillo Añazco, Director Ejecutivo Encargado del Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- ✓ Lourdes Verence Cordero Molina, Ministra de Inclusión Económica y social y Presidenta del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
- ✓ María del Carmen Maldonado Sánchez, Presidenta del Consejo de la Judicatura
- ✓ Freddy Vinicio Carrión Intriago, Defensor del Pueblo
- ✓ Juan Ernesto Zapata Silva, Director General del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911
- ✓ Cecilia del Consuelo Chacon Castillo, Secretaría de Derechos Humanos
- ✓ Catalina Vélez Verdugo, Presidenta del Consejo de Educación Superior
- ✓ Ángel Benigno Torres Machuca Defensor Público Nacional.

Posterior a la convocatoria se obtuvo como resultado la inscripción ciudadanas y ciudadanos de 14 provincias del país:

<b>AZUAY</b>
ORTEGA ARCENTALEZ MARIA PAULINA
MARCO VINICIO AVILA PAREDES
<b>CARCHI</b>
IMBAQUINGO VILLOTA ZOILA EULALIA
ENRIQUEZ CANGAS MARIA DEL CARMEN

PAILACHO GUEVARA SANDRA GERMANIA
CERON PORTILLO LIDIA ELIZABETH
<b>COTOPAXI</b>
BLANCA AZUCENA TARCO CULQUI
GIOCONDA MARITZA QUINTANILLA VACA
<b>EL ORO</b>
JESSICA ELIZABETH ESPINOZA ESPINOZA
HIPATIA CECIBEL ESPINOZA ROJAS
GLORIA PATRICIA JARRO ELIZALDE
EUGENIA MARIBEL GUAZHA LLIVIPUMA
<b>ESMERALDAS</b>
QUIÑONEZ BAUTISTA MARYS EDELMIRA
VALENCIA LERMA MARÍA DE LOURDES
SALAZAR MACÍAS ISAURA JUSTINA
TELLO BATIOJA LUIS EDUARDO
CAICEDO PLÚAS FREDDY ENRÍQUE
<b>GUAYAS</b>
NANCY DIANA MENÉNDEZ VALVERDE
ERICK JEFFERSON ALBÁN MATAMBA
JOHN EDUARDO CASTRO MAYORGA
VICENTE JOSÉ PAVÓN CANCINO
SAÚL DANILO LÓPEZ MORETA
NELLY DEL MONSERRATH VÁSQUEZ LOOR
DOLORES PETITA ESCALANTE ARIAS
ROSA AMELIA VERA RAMBAY
JENNY MARLENE PINTO ALAVA
IVONNE VIOLETA GONZÁLEZ FABRE
ARACELI ESPERANZA ARMIJOS
MERY FLOR PINCAY SÁNCHEZ

JUANA LUISA MIRANDA PÉREZ
JOHANA ALEXANDRA LLANOS TRUJILLO
PATRICIA GABRIELA CASTRO CORONEL
LILIAN DEL PILAR CUZCO TORRES
BETTY DEL ROCIO MONSERRATE LLAMUCA
JACOME VINUEZA CECILIA
<b>LOJA</b>
GLORIA VERÓNICA BENÍTEZ BENÍTEZ
CELSA BEATRIZ CARRIÓN BERRÚ
YENSY MABEL TORRES CASTILLO
TAMARA ALEXANDRA CAJAS SIGUENCIA
<b>MANABI</b>
MERA NEVÁRES ANNA BELLA
CABRERA CANTOS LILIANA GEOCONDA
GARCÍAS SALTOS MÓNICA MAGDALENA
MURILLO RIIVAS RAFAEL ARTURO
CASTRO MENÉNDEZ GABRIELA ISABEL
BRAVO OCHOA TANYA MARIELA
PONCE PONCE MARÍA VERÓNICA
<b>NAPO</b>
MORENO GUERRERO MIRIAN ESPERANZA
CERDA GREFA ROSA LIDIA
NARVAEZ SHIGUANGO RITA ADELA
SANMIGUEL PALACIOS GINA ZITA
RODRIGUEZ AGUINDA LUCIA MARY
DE PEDRO EUGENIA BAKABENTA
PALLO FONCECA SONIA MARIA DEL ROSARIO
<b>ORELLANA</b>
MERCEDES MARGARITA VALDEZ VALENCIA

<b>PICHINCHA</b>
BERMEO QUIROZ LUISA ANA
JARAMILLO JARAMILLO CECILIA MAGDALENA
ERAS CORDOVA NEIVA JOSEFINA
GOMEZ EGAS LETTY PATRICIA
ORTEGA GALARZA MARGARITA JUDITH
BOLAÑOS CORONEL LOURDES ELIZABETH
<b>SANTO DOMINGO</b>
RUEDA FIERRO RENE PAULINA
PRIETO SUAREZ JAVIER FRANCISCO
BENITEZ MARCILLO VICTOR HUMBERTO
<b>SUCUMBIOS</b>
SUQUILLO CEVALLOS EVELYN NATHALY
SANTILLÁN MOYA CARMEN ELENA
VÉLEZ PERALTA NELSON JAVIER
ROMERO PULIDO LUZ ANIDT
AREVALO CHACON EDITH JACQUELINE
<b>TUNGURAHUA</b>
TOASA MONTERO ANDREA ESTEFANÍA
SANDOVAL GAMBOA GLADIS VICTORIA
SALIEMA CRIOLLO FÁTIMA ELEVACIÓN
CARRILLO SARAUZ ERIKA ALEJANDRA
JEREZ CAISABANDA CARMEN MARÍA
ALVARADO OCAÑA HAYDE GENOVEVA
SERRANO PAEZ HILDA OLIVA
ARANDA BOMBON DIANA CAROLINA
ZAMBRANO LIZANO ANDREA ESTEFANÍA
AMÁN PILATAXI ELSA YOLANDA
SAILEMA RODAS RUTH NOEMÍ

GANÁN VILLAFUERTE ALICIA VIRGINIA
CUNALATA CHIPANTIZA OLGA YOLANDA
CHADAN PÉREZ TATIANA ELIZABETH
CARDENAS PALMA MERCEDES IVONNE
SORIA TAMAYO MARÍA CARIDAD
BENÍTEZ AVALOS LUIS DIEGO
CHAGCHA VASCONES MAYRA LORENA
VILLA MASACHE VILMA ROSA
SÁNCHEZ GALORA RUTH PRISCILA

Hasta el 31 de diciembre de 2019, 84 observadoras y observadores de ellos 73 mujeres y 11 hombres de 14 provincias cumplían con todos los requisitos para recibir las credenciales oficiales para el Observatorio Ciudadano Nacional a la Aplicación y Cumplimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

El fin de este Observatorio es evaluar, monitorear, impulsar y controlar la Aplicación, Implementación y Cumplimiento Efectivo de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Como consejera y proponente de la creación de este Observatorio Nacional, visite varias provincias del país donde se realizó talleres y conversatorios sobre la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, dirigidos a las y los observadores a quienes se le dio a conocer a profundidad las funciones y atribuciones que tienen de acuerdo a la normativa.



- Reunión con los integrantes del Observatorio Ciudadana para la Aplicación de la Ley para Erradicar la Violencia contra las Mujeres – Tungurahua.



- Reunión de Trabajo con los integrantes del Observatorio Ciudadano para la Aplicación de la Ley para Erradicar la Violencia contra las Mujeres, organizaciones sociales y funcionarios de la Delegación de Esmeraldas.





- Taller con los integrantes de todas las provincias del Observatorio Ciudadana para la Aplicación de la Ley para Erradicar la Violencia contra las Mujeres.



- Reunión con los integrantes del Observatorio Ciudadana para la Aplicación de la Ley para Erradicar la Violencia contra las Mujeres – Manabí.



- Conversatorio con los integrantes del Observatorio Ciudadana para la Aplicación de la Ley para Erradicar la Violencia contra las Mujeres – Guayas.

Con la creación y puesta en marcha de este observatorio cumplí uno de mis compromisos realizados como propuesta dentro de mi plan de trabajo, un compromiso que adquirí con el pueblo ecuatoriano, quien me dio la oportunidad de llegar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Pero el trabajo no queda ahí, sino que como una ferviente activista para erradicar la violencia contra las mujeres, me comprometo a seguir trabajando de la mano con las y los observadores a nivel nacional para que junto a las autoridades que determina la Ley se realice todas las acciones necesarias erradicar este mal que tanto daño le hace a nuestra sociedad, porque juntos podemos lograr reducir la violencia y podemos salvar muchas vidas.

#### 4. ACCIONES COMO CONSEJERA.

Durante estos casi 7 meses de funciones como Consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social he realizado varias acciones las cuales detallo a continuación:

##### 4.1. Planteamiento en el Pleno del CPCCS a través de mociones.

Como autoridad e integrante del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social tengo la facultad de proponer las mociones que crea conveniente por el bien de la institución y del país, por tal razón describo las más relevantes:

- ❖ Mediante oficio S/N del 28 de agosto de 2019 solicite en la Sesión Ordinaria No. 002 que se *“Informe al país sobre el estado de esta institución y cual va hacer nuestra primera agenda de trabajo conforme a nuestros derechos y atribuciones, en un corto, mediano y largo plazo”*.



- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 002 del 28 de agosto de 2019, presente la moción de *“solicitar al Ministro de Finanzas, defina los montos de las partidas presupuestarias para operar y los tiempos de su acreditación”*.
- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 002 del 28 de agosto de 2019, presente la moción de *“informar al país sobre el estado de esta institución y cual va hacer la primera agenda de trabajo conforme a nuestros derechos y atribuciones en corto, mediano y largo plazo”*.
- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 006, mediante Memorando CPCCS-C-MFRC-2019-0077-M del 25 de septiembre de 2019 solicite al Pleno del CPCCS que *“Por motivos de la independización de la capital Manabita, digna de aplaudir y ser partícipe de sus festividades, solcito que el día miércoles 16 de octubre de 2019 se realice la Sesión del Pleno en la ciudad de Portoviejo”*.
- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 012, mediante Memorando CPCCS-C-MFRC-2019-0117-M del 12 de noviembre de 2019, solicite al Pleno del CPCCS *“Designar a la consejera de la sociedad civil suplente en representación LGBTI y a las consejeras principal y suplente en representación de la mujeres, al Consejo Nacional para la Igualdad de Género, de acuerdo a la lista secuencial contenida en la Resolución Nro. PLE-CPCCS-615-16-05-2017”*.
- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 009, mediante Memorando CPCCS-C-MFRC-2019-0091-M del 23 de octubre de 2019, solicite al Pleno del CPCCS se firme un *“Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”*.

- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 009, mediante Memorando CPCCS-C-MFRC-2019-0091-M del 23 de octubre de 2019, solicite al Pleno del CPCCS *“Saludar a las autoridades y habitantes del cantón Manta, provincia del Manabí, por su cantonización que se celebrará el 04 de noviembre de 2019, hecho que motiva júbilo y homenaje de la sociedad”*.
- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 009, mediante Memorando CPCCS-C-MFRC-2019-0091-M del 23 de octubre de 2019, solicite al Pleno del CPCCS *“Saludar a las autoridades y habitantes del cantón Cuenca, capital de la provincia del Azuay, por su Independencia Política que se celebrará el 03 de noviembre de 2019, hecho que motiva júbilo y homenaje de la sociedad”*.
- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 010, mediante Memorando CPCCS-C-MFRC-2019-0106-M del 28 de octubre de 2019, solicite al Pleno del CPCCS *“Saludar a las autoridades y habitantes del cantón Bolívar, provincia del Manabí, por su cantonización que se celebró el 13 de octubre de 2019”*.
- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 010, mediante Memorando CPCCS-C-MFRC-2019-0106-M del 28 de octubre de 2019, solicite al Pleno del CPCCS *“Saludar a las autoridades y habitantes del cantón Sucre, provincia del Manabí, por su cantonización que se celebrará el 03 de noviembre de 2019”*.
- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 010, mediante Memorando CPCCS-C-MFRC-2019-0106-M del 28 de octubre de 2019, solicite al Pleno del CPCCS *“Saludar a las autoridades y habitantes del cantón Paján, provincia de Manabí, por su cantonización que se celebrará el 07 de noviembre de 2019”*.
- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 010, mediante Memorando CPCCS-C-MFRC-2019-0106-M del 28 de octubre de 2019, solicite al Pleno del CPCCS

*“Saludar a las autoridades y habitantes del cantón Junín, provincia del Manabí, por su cantonización que se celebrará el 08 de noviembre de 2019”.*

- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 010, mediante Memorando CPCCS-C-MFRC-2019-0106-M del 28 de octubre de 2019, solicite al Pleno del CPCCS *“Saludar a las autoridades y habitantes del cantón San Vicente, provincia del Manabí, por su cantonización que se celebrará el 16 de noviembre de 2019”.*
- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 016 del 18 de diciembre de 2019, propuse que *“se informe ante este Pleno por parte del Consejo de la Judicatura los datos específicos de lo que va del año y de lo que termine al año en cuanto ha sido la violencia psicológica, sexual, física y patrimonial, política que se han registrado y que son las acciones como política pública que quiere seguir el Consejo de la Judicatura para prevenir y erradicar para que no muera una mujer más”.*
- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 016 del 18 de diciembre de 2019, propuse *“Crear un Observatorio Nacional para implementar el Sistema de Participación Ciudadana”.*

#### **4.2. Reglamentos propuestos**

Durante mi gestión en el año 2019, como profesional en leyes y dentro de mis competencias como consejera e integrante del Pleno, he elaborado y presentado ante los consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, varios reglamentos e instructivos:

- ❖ Elabore el borrador del Reglamento de Sesiones del Pleno.

- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 003 del 4 de septiembre de 2019, mocioné *“Conformar una comisión para la elaboración del Reglamento Interno de Administración del Personal y el Reglamento Orgánico por Procesos”*.
- ❖ Elabore el borrador del Reglamento para la Designación de la Primera Autoridad del Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- ❖ En Sesión Ordinaria Nro. 011 del 6 de septiembre de 2019, mocioné *“conformar una comisión integrada por cada uno de los Consejeros o su delegado, con el apoyo de la Secretaria General, para elaborar un nuevo Reglamento para la Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo”*.
- ❖ Elabore el borrador del Reglamento para la Designación de la Primera Autoridad del Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- ❖ Concurso Público de Merecimiento y Oposición para Designar a la Primera Autoridad de la Defensoría Pública.

#### **4.3. Actividades, eventos, talleres, conversatorios**

Durante el 2019 como autoridad y en calidad de consejera tuve la oportunidad de ser partícipe de varias actividades y eventos nacionales y locales, a continuación se detalla varios de ellos:

**ESMERALDAS**



- ❖ Participación en la Sesión Solemne por los 172 años de provincialización de Esmeraldas.

## **GUAYAS**



- ❖ Reunión con ciudadanas de Guayaquil para tratar temas de las políticas pública respecto el tratamiento de enfermedades catastróficas.

## **LOS RIOS**

- Participación en el Desfile Cívico Militar y Sesión Solemne por el CLIX Aniversario de la Fundación de la Provincia de los Ríos.

## MANABÍ



- Cumbre de Alcaldes realizado en provincia de Manabí, la cual conto con autoridades nacionales, provinciales y locales.



- Participación en la mesa de trabajo "Por una vida libre de violencia realizada en la ciudad de Portoviejo".



- Participación en la Sesión Solemne y entrega del Acuerdo al cantón Bolívar por los 106 años de cantonización.



- Participación en la Sesión Solemne y entrega del Acuerdo al cantón Junín por los 67 años de cantonización.
- Participación en el Desfile Cívico y Sesión Solemne por el Centésimo Nonagésimo Noveno Aniversario de Emancipación Política, realizado por el GAD Municipal del cantón Jipijapa.
- Participación en la Sesión Solemne y entrega del Acuerdo al cantón Sucre por el Centésimo Cuadragésimo Primero Aniversario de su Cantonización en reconocimiento a las Autoridades y Habitantes del cantón.
- Participación en la Sesión Solemne y entrega del Acuerdo en Sesión Solemne al cantón Manta en honor al Aniversario de su Cantonización por el Nonagésimo Séptimo aniversario.

- Participación en la Sesión Solemne y entrega del Acuerdo al cantón Paján por el Sexagésimo Octavo Aniversario.



- Coordinación de acciones en el Puerto Pesquero Artesanal de Jaramijó.





- Participación en la marcha por las principales avenidas de Portoviejo para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



- Participación en el evento en el Parque Eloy Alfaro de Portoviejo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

## PICHINCHA



- ❖ Reunión de trabajo con representantes del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, para tratar temas relacionados al Observatorio Ciudadano a la Aplicación de la Ley Orgánica para Erradicar la Violencia contra las Mujeres.



- ❖ Participación en el Encuentro Nacional por la Democracia con Equidad y sin Violencia.



- ❖ Reunión de trabajo con el Defensor Público para coordinar acciones interinstitucionales.

#### **4.4. Difusión y transparencia a través de medios de comunicación.**

Transparentar la información es una obligación de todo funcionario público, más aún como Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que somos parte de la Función de Transparencia, por ello como consejera nacional del CPCCS durante estos 7 meses de gestión he difundido todas las acciones que he realizado como autoridad a través de los medios de comunicación nacionales, locales y comunitarios, a continuación detallo algunos de los medios de varias provincias:

#### **ESMERALDAS**



**Telemar Notimar**



Radio Unión FM



Radio Polanco



**Radio Caribe FM**



**Radio La Voz de su Amigo**

MANABI



TV Manabita



Radio Scándalo

**PICHINCHA**



**Canal Uno y Radio Sonorama**



**FM Mundo**



**TV Ecuador**



**Telesucesos**



**Ecuavisa**



**Radio Centro**



Rueda de prensa - Quito



Radio Majestad



**Boxdexmediaec**



**Radio Sucesos**

**MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA**  
Consejera CPCCS



**Hora 25 - Teleamazonas**



**Radio América**



Canal Uno y Radio Sonorama



Radio La Asamblea

**MARÍA FERNANDA  
RIVADENEIRA**  
Consejera CPCCS



**Radio Quito**



**Radio Sucesos**



**Radio Centro**



**Entrevista con medios de comunicación de Quito**

## 5. CONCLUSIONES

Desde la posesión ante la Asamblea Nacional del Ecuador, desde el primer día como Consejera durante los casi 7 meses del 2019, no he parado de trabajar, cumplir y exigir que se cumpla con las atribuciones que estipula la Constitución de la República del Ecuador, las Leyes y la normativa vigente, esto con el único fin de respetar y hacer respetar la decisión del pueblo ecuatoriano que es nuestro mandante, a quienes tenemos que rendir cuentas de nuestras acciones como autoridad.

Han sido meses de arduo trabajo y lucha constante, pero la satisfacción del deber cumplido como consejera es un gran reto, mi compromiso y deber como representante del cada uno de los ecuatorianos sigue en pie de lucha, las acciones que realice siempre serán pensando en el bienestar de cada ciudadano y por el bien del país.

## 6. COMPROMISOS PARA EL AÑO 2020

El camino aún es largo por recorrer y hay mucho por hacer, como autoridad y consejera representante del pueblo ecuatoriano seguiré realizando mi mejor trabajo con el objetivo de transparentar las acciones de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por esto detallo varios compromisos que ejecutaré en el año 2020:

- ✓ Cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, que se transparente todas las etapas de los procesos de designación de autoridades que lleva adelante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- ✓ Asesorar de manera técnica y jurídica a los ciudadanos, sea esto a título personal o colectivo, su derecho a denunciar sin temor cada acto de corrupción.
- ✓ Fortalecer y ejecutar los convenios con las Universidades que se encuentran en vigencia.
- ✓ Fortalecer y ejecutar los convenios interinstitucionales con las diferentes instituciones públicas para fortalecer la participación y el control social de las y los ciudadanos.
- ✓ Fortalecer los reglamentos e instructivos que para todos los procesos y Rendición de Cuentas que son de responsabilidad del CPCCS.
- ✓ Solicitar que se de total apertura y se reciba a los diferentes ciudadanos, asociaciones, gremios y representantes de organizaciones en el Pleno del CPCCS para que expongan los problemas y necesidades respecto a procesos de control social y mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Actuar de enlace entre los diferentes ciudadanos, asociaciones, gremios y representantes de organizaciones con las autoridades.
- ✓ Garantizar a todos los ciudadanos sea a título personal o colectivo sus derechos y espacios de participación y control social
- ✓ Solicitar al Pleno del CPCCS que se realicen los respectivos reconocimientos a todos los ciudadanos que han demostrado su destacado y valioso aporte en la sociedad.
- ✓ Realizar el respectivo seguimiento e impulso a todas las causas sobre todas las investigaciones que lleva adelante el CPCCS.

- ✓ Investigar las graves denuncias presentadas por la ciudadanía sobre diferentes actos de corrupción.
- ✓ Reforzar las capacitaciones, talleres; foros; conversatorios sobre los mecanismos de participación ciudadana para que los ciudadanos se empoderen de sus derechos.

**¡YO SOY TU VOZ EN EL CPCCS!**